

ACUERDOS DE LA SESION 11/00 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2000.

- 2.1. Aprobación del Orden del Día, modificado.
- 3.1. Posponer para una próxima sesión la solicitud de contratación del Biól. Luis Manuel Mejía Ortiz, como Personal Académico Visitante al Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- 4.1. Aprobar la propuesta de contratación de la M. en C. Ma. Teresa Benítez Rodríguez como Personal Académico Visitante, presentada por el Departamento de El Hombre y su Ambiente, por un año. Se propone inicie el 18 de septiembre de 2000.
- 5.1. Posponer para una próxima sesión la solicitud de contratación del M. en C. J. Refugio Lomeli Flores como Personal Académico Visitante al Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- 6.1. Se aprueba retirar la propuesta de contratación del Dr. E. Julio Muñoz Martínez como Personal Académico Visitante, presentada por el Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- 7.1. Proponer ante el Rector General a la Dra. Rebeca Barriga Villanueva, como candidata externa para integrar el grupo de asesores técnicos para el Programa de Investigación "Infancia".
- 7.2. Proponer ante el Rector General al Dr. Guy Duval Berhmann, como candidato externo para integrar el grupo de asesores técnicos para el Programa de Investigación "Infancia".
- 8.1. Por interrupción de estudios, el alumno Ulises Sánchez Jimeno (96241875) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2000/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/O.

ACUERDOS DE LA SESION 11/00 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2000.

- 8.2. Por interrupción de estudios, el alumno Teddy Martín Ramírez Canas (96243988) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2000/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/O.
- 9.1. Devolver la calidad de alumno a Ernesto Falcón Peña (90250769) de la Licenciatura en Medicina, a partir del trimestre 2000/P y durante los trimestres 2000/O, 2001/I, 2001/P, 2001/O y 2002/I (6 trimestres).
- 9.2. Devolver la calidad de alumno a Antonio Gallegos Victoria (90254214) de la Licenciatura en Medicina, a partir del trimestre 2000/P y durante los trimestres 2000/O, 2001/I, 2001/P, 2001/O y 2002/I (6 trimestres).
- 9.3. Devolver la calidad de alumno a Francisco Rodríguez García (90251435) de la Licenciatura en Nutrición, a partir del trimestre 2000/P y durante los trimestres 2000/O, 2001/I, 2001/P, 2001/O y 2002/I (6 trimestres).
- 9.4. Devolver la calidad de alumno a Adelaida Rojas García (84100174) de la Maestría en Rehabilitación Neurológica, a partir del trimestre 2000/P y durante los trimestres 2000/O, 2001/I, 2001/P, 2001/O y 2002/I (6 trimestres).
- 9.5. Devolver la calidad de alumno a Rogelio Aguilar Hernández (97382542) de la Maestría en Población y Salud, a partir del trimestre 2000/P y durante los trimestres 2000/O, 2001/I y 2001/P (4 trimestres).
- 9.6. Devolver la calidad de alumno a Humberto Javier Ontiveros Junco (97102260) de la Maestría en Ciencias en Salud en el Trabajo, a partir del trimestre 2000/O y durante los trimestres 2001/I, 2001/P y 2001/O (4 trimestres).

ACUERDOS DE LA SESION 11/00 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2000.

10.1. Aprobar la adecuación del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas, referente a:

a) Cambiar la redacción del numeral X, punto 4, inciso e), por: “Nombrar al Jurado que calificará la tesis, la disertación y defensa pública por el alumno. El Jurado estará integrado por 5 miembros: tres del Comité Tutorial y dos miembros externos. Cuando el comité tutorial esté formado por dos miembros externos y un interno se podrá aceptar un máximo de dos evaluadores internos. En caso de ausencia, la Comisión del Doctorado representada por cualquiera de sus miembros suplirá al miembro faltante.”

b) Cambiar la redacción del numeral IX, punto 2, por: “Preparar, presentar e impartir un seminario temático en posgrado, con una duración mínima de 20 horas, que sea evaluado por el Comité Tutorial entre el séptimo y el noveno trimestre. Esta actividad tiene un valor de 20 créditos.”

Esta adecuación entrará en vigor a partir del trimestre 2001/I.

11.1. Aprobar el Curso de Actualización a Nivel Licenciatura “El control biológico de plagas agrícolas en México”, presentado por el Departamento de Producción Agrícola y Animal, con una duración de 40 horas a iniciar el 11 de septiembre de 2000. Responsable: M. en C. José Francisco Cervantes Mayagoitia.

12.1. Aprobar la ampliación de fecha de término, a octubre de 2002, del proyecto de investigación denominado “Determinación de plaguicidas organoclorados en leche de vaca, leche de cabra y leche humana” del Area Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios del Departamento de Producción Agrícola y Animal (aprobado en la Sesión 12/96 del 12 de noviembre de 1996); responsable: M. en C. Guadalupe Prado Flores.

12.2. Aprobar el proyecto de investigación denominado “Congelación del semen de verraco y su aplicación en la inseminación artificial”, dentro del Area Ecodesarrollo de la Producción Animal del Departamento de Producción Agrícola y Animal. Responsable: Dr. Alejandro Córdova Izquierdo.

13.1. Aprobar el informe de actividades académicas desarrolladas durante el sabático del profesor Fernando Xicoténcatl Plata Pérez, del Departamento de Producción Agrícola y Animal, del 21 de abril de 1999 al 20 de abril de 2000.

ACUERDOS DE LA SESION 11/00 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2000.

- 13.2. Aprobar la cancelación del sabático de la profesora Marta Magdalena Chávez Cortés, del Departamento de El Hombre y su Ambiente, cuyo programa le fuera autorizado del 1 de septiembre de 2000 al 31 de agosto del 2001, en la Sesión 7/00 del 25 de abril de 2000.
- 13.3. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora María Antonieta Aguayo Saviñón, del Departamento de El Hombre y su Ambiente, durante el sabático que pretende realizar del 1 de septiembre de 2000 al 30 de junio del 2002.
- 14.1. Aprobar el informe de becario, a junio de 2000, de la profesora Dora Irma Cardaci Rodríguez, correspondiente al Programa de Doctorado en Antropología. Departamento de Atención a la Salud, Area Educación y Salud.
- 14.2. Aprobar la segunda renovación de beca al profesor Facundo Rivera Becerril, del 1 de septiembre de 2000 al 31 de agosto de 2001, correspondiente al Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Celular y Molecular. Departamento de El Hombre y su Ambiente, Area Manejo y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables Terrestres.
- 14.3. Aprobar la primera renovación de beca a la profesora Dora Irma Cardaci Rodríguez, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2000, correspondiente al Programa de Doctorado en Antropología. Departamento de Atención a la Salud, Area Educación y Salud.
- 14.4. Otorgar la beca solicitada por el profesor Lisandro Atilio Montiel Ramos, del 1 de septiembre de 2000 al 31 de agosto de 2001, correspondiente al Programa de Maestría en Ciencias Veterinarias, Area de Conocimiento: Nutrición Animal y Bioquímica Veterinaria. Departamento de Producción Agrícola y Animal, Area Ambiente de los Sistemas Agrícolas.
- 14.5. Otorgar la beca solicitada por el profesor José Alberto Rivera Marquez, del 25 de septiembre de 2000 al 24 de septiembre de 2001, correspondiente al Programa de Doctorado en Epidemiología y Salud Poblacional, Area de Conocimiento: Nutrición y Salud Pública. Departamento de Atención a la Salud, Area Estado y Servicios de Salud.